



Paula Constanza Olivares <paula.olivares.s@uchile.cl>

Mesa de ayuda

Paula Constanza Olivares <paula.olivares.s@uchile.cl>

23 de diciembre de 2021, 14:18

Para: diego.parra.j@ug.uchile.cl

Estimado:

Junto con saludar, y en respuesta a tu consulta en Mesa de Ayuda:

"Este año que viene (2022) pasaré a 6to, ya completé todos los cursos pero me falta la práctica y la memoria. Tengo entendido que la gratuidad dura los años que dura la carrera (5 años en psicología), pero una vez una funcionaria de psicología me había dicho que antes duraba 6, que no sabía si lo habían actualizado o no desde el mineduc para el tema de seguir recibiendo la gratuidad. Mi duda es qué si tendré que pagar este año que viene: la matrícula solamente, o también arancel, porque tengo entendido que el arancel es cuando estás tomando cursos, y yo no estoy tomando. y También si seguiré recibiendo junaeb o BPR, o si tengo que apelar para recibirlas."

Respecto a la duración del beneficio de Gratuidad te sugiero que escribas al Centro de Informaciones de la Dirección de Bienestar cis.dirbde@u.uchile.cl

Respecto a Junaeb y BPR podrás renovar, siempre y cuando renueves en www.junaeb.cl y cumplas requisitos de nota igual o superior a 5.0 y RSH hast ael 70%.

Saludos cordiales,

Paula Olivares S.
Asistente Social
Bienestar Estudiantil FACSO